

San Miguel de Tucumán, 19 de Junio de 2008.-

Sr. Secretario de Obras de la DPV

Ing. Dante Luis Divizia

Su Despacho

Ref: Audiencia Pública EIA RPN° 307

Variante Fin del Mundo. Expte. 980-S-08.

Atento a que el artículo 16° del Reglamento de Audiencia Pública aprobado mediante Resolución N° 0989, estipula que al finalizar la etapa preparatoria, los Instructores deben elaborar y elevar a la Administración un Informe Final de la Etapa Preparatoria para la Audiencia de la referencia, es que me dirijo a Ud., a los fines de informarlo sobre el particular, resaltando que el presente informe tiene que estar a disposición de las partes y del público (un) 1 día hábil antes del inicio de la Audiencia previsto para el día 23 de Junio de 2008.

1. Los participantes inscriptos son los siguientes:

- 1.- Rodriguez Rubén DNI 14296860- Comerciante de El Mollar.
- 2.-Rocchia Marina DNI 31 310 792- Hosteria Lunahuana
- 3.- Marino Menendez Ana DNI 18769094- Farmacia del Carmen Tafi del Valle.
- 4.- Olivera Juan Antonio DNI 12 209 767 - El Portal Del Valle
- 5.- Guanco Raúl Daniel DNI 22 331 111- Hostería Sol del Valle
- 6.- Gonzalez Darío DNI 17.077. 466- Comerciante Super Dario
- 7.- Serrizuela Enrique Alberto DNI 11279666 - Rancho de Felix
- 8.- Soria Ernesto Ricardo DNI 13 513 775 Resto Bar Terminal Tafi del Valle
- 9.- Carrazana Daniel DNI 20239 709 Excursiones Las Cumbres.
- 10.- Romero Luis Edgardo DNI 8. 368.773 Comerciante Tafi del Valle

11.- Rueda Hector Daniel DNI 13710304- H Legislatura Tucumán

12.- Sosa Francisco José DNI 11928608- H Legislatura de Tucumán

13.- Sarmiento Carlos Alfredo DNI 14410638-H Legislatura Tucumán

Todas estas presentaciones estuvieron mas ligadas a la importancia de contar con una ruta segura y de permanente transitabilidad, orientado fundamentalmente al aspecto turístico, habida cuenta de que es la única ruta de penetración a los Valles Calchaquies.

La aceptación del Proyecto fue total no considerando impactos ambientales significativos.

14.- Albornoz Antonio Arturo DNI 14984 982 Representante Sucesión Herederos Guanco- Anacleto Sosa.

El presentante adjunta, Poder de Representar a los integrantes de la Sucesión mencionada y demás documentación respaldatoria de la fundamentación de su solicitud de preveer un resarcimiento económico para el uso del terreno en área del proyecto.

2. En la Audiencia se tratarán los temas de estricta referencia al Estudio de Impacto Ambiental del proyecto mencionado, tanto en sus aspectos relacionados con el Medio Natural como así también los relacionados con el Medio Social. Para ello está previsto que los responsables, tanto del Proyecto como del EsIA realicen la exposición correspondiente, como lo estipula el artículo 19 del mencionado Reglamento.
3. En relación a las presentaciones realizadas informo a Ud., que fueron admitidas en su totalidad y puestas a su consideración con el presente informe.

Una vez que haya tomado conocimiento del presente informe, la Administración debe nombrar un Presidente de la Audiencia Pública, quién será el encargado de moderar el acto y de hacer cumplir los principios consagrados en el mencionado Reglamento.

De igual modo debe convocar a los responsables de la exposición del proyecto, disponer el lugar físico de la realización y poner a punto todo lo necesario para el normal desarrollo de la Audiencia Pública.

Sin otro particular saludo a Ud., muy atentamente.

Secretaría de Obras 20 de Junio de 2008.-

Con el visto bueno de esta Secretaria pongasé a consideración de las partes y del público en general, el presente informe, disponiendo que el Presidente de la Audiencia Pública sea el Geólogo Fernando Ledesma, Jefe de la Unidad de Gestión Ambiental, Legajo N° 3420 que junto a los Instructores Santiago Herrera Legajo N° 4556 y Guillermo Max Legajo N° 4395, llevarán adelante el Desarrollo de la Audiencia Pública del EIA de la RPN° 307 Variante Fin del Mundo, el día 23 de Junio de 2008 a Hs. 8,30, en el Salón Biblioteca de la DPV.